

**DOCLAT XXI**

**SEGUNDO ENCUENTRO DE  
DOCUMENTALISTAS  
LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE,  
SIGLO XXI**

**Centro Cultural Libertador Simón  
Bolívar**

**Guayaquil -Ecuador**

**Octubre de 2009**

## **Declaración de Guayaquil**

Nosotros y nosotras, asistentes al 2do. Encuentro de Documentalistas Latinoamericanos y del Caribe reunidos en la ciudad de Guayaquil, entre el 26 y el 30 de octubre del 2009, con el propósito esencial de darle continuidad a la propuesta que nos convocara en Caracas en noviembre de 2008 en función de dar pasos hacia la creación del Espacio Audiovisual Latinoamericano y Caribeño, consideramos pertinente en esta ocasión preguntarnos qué podemos hacer para que nuestras creaciones y sus difusiones contribuyan en la construcción de lenguajes que propicien la reflexión, la crítica, la transformación de la conciencia para la transformación de la realidad, desde la diversidad, y la inclusión. Y además, cómo promover un proceso de integración político y social entre nuestros pueblos a través de la producción, distribución y difusión de nuestros documentales con el afán de desarticular las prácticas hegemónicas y monopólicas de distribución que nos han sido impuestas y así permitir el fortalecimiento de las más diversas expresiones del documentalismo entre nosotros. Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento al Gobierno de la hermana República de Ecuador y, en particular, al Consejo Nacional de Cinematografía y al Ministerio de Cultura, por el esfuerzo, la generosidad y la eficiencia con que han acogido y llevado adelante esta iniciativa.

En materia de definición de normativa que permita construir este Espacio Audiovisual Latinoamericano y del Caribe, consideramos de especial importancia resaltar la reciente aprobación en Argentina de la LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, que contempla e integra disposiciones concretas de apoyo, defensa y fomento de la industria audiovisual nacional, constituyendo sin duda un referente en este esfuerzo regional.

De igual forma exhortamos a la Asamblea Nacional del Ecuador, que se encuentra en proceso de redacción de las Leyes de Cultura y Comunicación, a incorporar mecanismos que garanticen, protejan y

fomenten la expresión de la diversidad cultural, así como medidas que garanticen el acceso de la población, especialmente los niños y las niñas, a contenidos audiovisuales diversos, de manera especial aquellos producidos por realizadores nacionales independientes, productores comunitarios y realizadores de los pueblos y nacionalidades originarias. Trascendental para ello será la constitución del Instituto Nacional del Audiovisual sobre la base del actual Consejo Nacional de Cinematografía.

Apostar por el documental, en nuestro contexto, supone entrar en los linderos de un debate de elevada exigencia, no sólo por el rigor que debe generar una representación ética de la realidad y del imaginario colectivo, sino porque además en ellos se cruzan, en una relación tensa, tanto las consideraciones particulares del realizador como los intereses y las necesidades coyunturales que nos demanda la decisión expresiva en estas tierras y en estos tiempos: decisión que pasa necesariamente por garantizar voz y presencia a los sujetos históricos que se encuentran inmersos en los dramas y en las esperanzas sustanciales que nos marcan como latinoamericanos y caribeños.

En este sentido, un documentalismo que intente responder a un sentido *nuestroamericano* debe dar cuenta al menos de cuatro asuntos sustanciales: Reivindicar el valor de la memoria como legado vivo y dinámico que nos permite seguir avanzando. Concederle un espacio vital a todo cuanto se está haciendo para la consolidación de propuestas transformadoras dentro de nuestra pluriculturalidad. Darle significado a las pugnas que en nuestras realidades se están dando como enfrentamientos con claves imaginarias hegemónicas, manipuladoras y negadoras de nuestras cualidades esenciales. Y por último, afianzar el legado cultural de nuestros pueblos que hoy está amenazado por los intentos invisibilizadores desde las distintas formas de poder. Por tanto valoramos el documental como género constructor de identidades, de memoria histórica y como agente formador de comunidades activas en todos los niveles.

Estos propósitos, entre otros, nos permitirían librarnos de aquellas estrategias discursivas que procuran hacer de nosotras y nosotros no sólo lo que no somos sino, algo más grave, lo que quieren que seamos,

simples consumidores de contenidos y receptores pasivos según camaleónicas construcciones del poder.

Abrazar estas consideraciones, en ganancia de la construcción de una verdadera comunidad audiovisual soberana y regional, supone avanzar hacia la conquista de un imaginario que, independiente de la forma y los contenidos que adquiriera en el vuelo libre de la expresión, debe estar amparado en tres pilares fundamentales: creación, compromiso y resistencia.

Reflexionando sobre nuestro papel como documentalistas en la creación de ese nuevo imaginario compartido, queremos valernos de unas palabras del pensador Boaventura de Sousa Santos, donde nos perfila un horizonte por averiguar, que no es otro que asumir la subjetividad nustramericana, entendiéndola como una *“forma de ser y vivir permanentemente en tránsito y transitoriedad, cruzando fronteras, creando espacios fronterizos, acostumbrada al riesgo, acostumbrada a vivir con un nivel bajo de estabilidad en sus expectativas, en nombre de un optimismo visceral que nace de la potencialidad colectiva”*.

A esta altura, sabemos que la concepción clásica que comprendía que la realidad es una y la misma por siempre, se vino abajo por su propio peso. La realidad es la que podemos ir haciendo, por eso ahora es tiempo, sobre todo en las circunstancias actuales de cambio de época que vive Nuestra América, para abrirle espacios a concepciones fronterizas en las que podamos encontrarnos y reconocernos desde las diferencias.

Esta iniciativa nos lleva a asumir un documentalismo que, sin perder sus particularidades locales, nos permita ir dándole cabida a formas nuevas de representaciones regionales en tanto ámbitos más amplios de comprensión colectiva. Si no lo hiciéramos, correríamos el riesgo de seguir mirándonos en una suerte de espejo roto en el que cada quien se reconoce a sí mismo sin reconocer al otro que está a su lado. Creemos que la tarea creativa a la que nos debemos implica la creación ese nuevo imaginario plural que nos permita ir uniendo los fragmentos del espejo quebrado.

Una labor documental que intente fusionar lo que hoy pueda estar descoyuntado contribuiría a fundar lo que la socióloga Ana Esther

Ceceña ha venido llamando “*nuevas comunidades de sentidos*”, que nos permitan las condiciones de avanzar colectivamente en el desciframiento del ser nuestro americano desde la creación, el compromiso y la resistencia.

Pensamos que la veracidad es transformadora, al menos si queremos que la transformación sea verdadera. En este sentido, para ser auténtico el documental debe fundirse con ese ser social que está construyendo realidades o resistiéndose a ellas. De esta suerte, el documental debería ser acompañante de los procesos de liberación, en donde quiera que estos se den, tanto en los países de la región en los que comienzan a vislumbrarse cambios como en aquellos que se debaten en lucha por nuevas condiciones sociales y políticas.

En otro sentido, creemos que podemos crecer valiéndonos de las conquistas tecnológicas y de las experiencias de la contemporaneidad sin alejarnos de nuestras tradiciones y legados ancestrales que nos permitirán seguir abriendo caminos expresivos en los que nos reconozcamos.

Tomando en cuenta estas reflexiones y con el afán de fortalecer las labores de los y las documentalistas de Latinoamérica y del Caribe, planteamos el siguiente:

## **CONSIDERANDO,**

- A. Que no existe un catálogo digital unificado de imágenes de las producciones audiovisuales de la región, y que éstas no se encuentran fácilmente accesibles para su visualización en distintos lugares, lo que dificulta la circulación tanto para el público en general, como para programadores de televisoras, salas, festivales, distribuidores, exhibidores.;
- B. Que es preciso promover un proceso de integración político-cultural entre nuestros pueblos a través de la producción, distribución y difusión de nuestras obras audiovisuales, especialmente de los documentales, para el desarrollo del espacio audiovisual Latinoamericano y del Caribe;
- C. Que es necesario constituir una red de festivales, muestras y foros dedicados a la difusión de obras documentales con temáticas sociales, políticas o de cualquier otro tipo que apoyen la democratización y el libre acceso a la cultura.
- D. Que se deben promover procesos continuos, y no sólo actividades puntuales, formales y no-formales de educación audiovisual permanente, que incluyan actividades de cineclubismo, en nuestros países.
- E. Que es necesario realizar una Alfabetización Audiovisual de la sociedad, en todos los niveles, para propiciar la existencia de un público crítico dentro de la concepción de Ciudadanía Audiovisual;
- F. Que se debe reforzar la producción endógena, visibilizando la multiculturalidad y multilingüismo presentes en cada uno de nuestros países;
- G. Que la industria audiovisual es importante en la economía y la vida local de cada uno de nuestros países;
- H. Que existen normativas dirigidas a la producción más que a la distribución y exhibición;

- I. Que existe falta de visión y de decisión para construir un mercado regional;
- J. Que existen asimetrías en materia de políticas públicas de los países de la región marcadas por la discrecionalidad política;
- K. Que existen diferencias marcadas en la gestión de las televisoras públicas, en los países donde éstas existen, en cuanto al tratamiento de contenidos audiovisuales documentales;
- L. Que se deben establecer políticas y estrategias comunicacionales conjuntas para lograr los objetivos planteados, ante la falta de continuidad en la ejecución de las metas propuestas;

## **EN VIRTUD DEL CUAL, ACORDAMOS:**

### **1.- CONSTITUIR LA RED DEL DOCUMENTAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Apoyándonos en las estructuras existentes, como la Fundación para el Nuevo Cine Latinoamericano (FNCL), Televisión América Latina (TAL), CineSud, establecemos la Creación de una Red del Documental de América Latina y el Caribe, que comprende los siguientes componentes:

- Festivales y Muestras.
- Foros.
- Actualización de Directorios
- Actualización de catálogos de obras
- Formación de comunidades audiovisuales (énfasis inicial en pueblos indígenas, afrodescendientes y grupos sociales marginados; niños, jóvenes y adultos).
- Formación permanente para profesionales.
- Circuitos de Difusión: Salas, canales de TV y cineclubes
- Internet

Para la implementación y sostenibilidad de la Red y sus propósitos se recomienda la búsqueda de fuentes de financiamiento y la creación de las siguientes comisiones:

Comisión de Distribución-Circuitos

Comisión de Catalogación

Comisión de Formación

Comisión de Normativas Públicas

Comisión de Festivales

Comisión de Comunicación y Difusión (interna y externa)

Comisión de Producción y Organización del Tercer Encuentro.

Las comisiones nombradas estarán conformadas por representantes de los distintos países latinoamericanos y caribeños, a determinar.



## **2.- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE NORMATIVAS PÚBLICAS REGIONALES Y GENERALES**

### **A. Políticas de Integración Regional:**

1. Proponer la creación de un fondo de planificación regional que incluya:

- Estudio comparativo de las normas jurídicas del sector audiovisual.
- Censo comunicacional con un sistema de indicadores del sector.

Simultáneamente, se propone la creación de políticas regionales dirigidas a:

- Crear una distribuidora regional
- Crear un consejo consultivo, integrado por representantes de la sociedad civil del sector.
- Desarrollar mecanismos de cuota de pantalla de producción regional, y certificados de origen de importaciones extranjeras, en la perspectiva de convertirlas en componentes de integración regional.
- Promover mercados de venta, distribución y exhibición para la producción regional documental como, por ejemplo, Ventana Sur y DocMontevideo.
- Crear una parrilla de programación en las televisoras públicas y comunitarias.
- Homologar las políticas públicas “hacia arriba”, incluyendo la creación de televisoras públicas y comunitarias.
- Compartir plataformas de innovación tecnológica.
- Comprometer la discusión de la importancia del audiovisual a los niveles más altos de administración pública.
- Fomentar, desde la sociedad civil, la creación y desarrollo de asociaciones y gremios regionales.
- Crear un fondo para subtitulación y doblaje.
- Establecer formatos comunes para la exhibición en canales de distribución regional.
- Fortalecer experiencias como el ALBA Cultural, DocTV, Ibermedia, Telesur y Recam.
- Realizar un estudio de audiencias y televisoras públicas en pos de dilucidar una mirada específica de su rol e importancia en cada país.
- Promover la participación de todos los países de la región en los programas de financiación existentes, así como la formulación de

políticas de apoyo para aquellos países con cinematografías emergentes, dando apoyo a los fondos concebidos para la producción, específicamente a CINERGIA (Fondo de Centro América y el Caribe).

## **B. Políticas generales:**

- Reforzar al usuario de nuevas tecnologías, mediante la elaboración de paquetes instruccionales para el manejo de información en la Red.
- Propiciar la realización de concursos y festivales de obras realizadas con nuevas tecnologías.
- Promover iniciativas audiovisuales emergentes y experimentales.
- Estimular la producción, exhibición y distribución de contenidos generados por pueblos originarios (respetando el multilingüismo).
- Propiciar la implementación del estudio de lo audiovisual como asignatura de educación formal, comenzando por estructurar programas especializados en la formación de los docentes.
- Fomentar espacios de exhibición sin fines de lucro que garanticen el acceso del público y la diversidad cultural.
- Insistir en el fortalecimiento de la distribución de contenidos documentales de carácter político y social.
- Enfatizar el carácter social de la Televisión Pública, incluyendo a la sociedad civil en sus niveles de decisión y gestión. Asegurar su independencia frente a los patrones comerciales que impone la televisión privada.
- Intercambiar experiencias audiovisuales entre países limítrofes.
- Ampliar el rango del marco jurídico desde el cine hacia lo audiovisual, incluyendo otras temáticas como comunicación, propiedad intelectual, internet, poniendo énfasis en las ventanas multipantallas y multiformatos (celulares, internet).
- Aplicar políticas afirmativas, de cuotas de pantalla dedicadas exclusivamente a la producción documental independiente nacional y regional.
- Reconocer económicamente los pagos de derechos de exhibición a las obras documentales.
- Sugerir a los festivales la realización de talleres de formación de cineclubistas y exhibidores afines durante sus eventos, con el objetivo de mantener la actividad de formación audiovisual durante todo el año en sus ciudades sedes.

### **3.- RECOMENDACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL 3ER. DOCLAT:**

1. Proponemos que las Organizaciones y Redes del Documental Latinoamericano y Caribeño participen de la organización de los próximos encuentros.
2. Conformar una comisión de trabajo con temas específicos vinculados a la Formación, tanto de profesionales como de Ciudadanía y Comunidad Audiovisual, incluyendo a la FEISAL, CILECT y a otras asociaciones existentes, como entidades participantes del próximo encuentro.
3. Reconocemos la importancia de la participación de los compañeros del Caribe en este encuentro. En este sentido, consideramos la necesidad de potenciarla, incorporando representantes de todos los países de la región y generando estrategias efectivas de integración, a través de la conformación de una comisión de trabajo específica para el tema de la compensación de las asimetrías en vistas de un mayor equilibrio productivo entre los distintos países.
4. Contar con un espacio para el intercambio y venta de obras documentales e impresos.
5. Incluir un fondo para traducción simultánea.
6. Realizar un taller de creación y administración de festivales, muestras y foros y otro de producción documental indígena.
7. Incluir en la programación del evento, obras audiovisuales indígenas representativas de su situación actual así como de su resistencia.

#### **4.- INCLUIR A ESTA DECLARATORIA LOS SIGUIENTES APÉNDICES:**

##### **Llamamiento urgente del Segundo Encuentro de Documentalistas de América Latina y del Caribe para detener el genocidio de los Pueblos Indígenas de nuestra América**

Los y las profesionales del audiovisual reunidos en Guayaquil, Ecuador, en el II Segundo Encuentro de Documentalistas de América Latina y del Caribe, nos dirigimos a los Gobiernos de América Latina y del Mundo, así como a la opinión pública mundial, para denunciar el permanente y creciente genocidio del que son víctimas los pueblos originarios de nuestra América.

Llamamos a la comunidad internacional a pronunciarse contra las masacres y constantes violaciones a los Derechos de estos pueblos, significativamente contra la violación del primero de ellos, el derecho a la vida.

Denunciamos el exterminio sistemático, la marginalización de los pueblos indígenas y la persecución y asesinato de sus líderes, en muchos países de América Latina, especialmente en Colombia, en donde se llevan adelante operaciones genocidas y represivas contra estos pueblos.

Sirva de ejemplo mencionar que, según el auto 004 de la Corte Constitucional de este país, 37 comunidades indígenas están a punto de desaparecer, por los factores de la guerra:

- Bombardeos Sistemáticos a territorios indígenas
- La extracción minera y fumigaciones con herbicidas que afectan la salud y medio ambiente, como el glifosato, lo que provoca desplazamientos forzados.
- 4 Millones de personas han sido forzosamente desplazadas y son víctimas de masacres por parte de paralimitares, ejércitos y guerrilla.

En Julio de 2008, el tribunal de los pueblos en Colombia, condenó al Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, por genocidio de los pueblos indígenas y por criminalizar, sus movimientos de resistencia.

A pesar de esta situación los pueblos indígenas han creado sus propios movimientos de resistencia a través del audiovisual. Cabe destacar que las y los activistas comunicadores indígenas, han sido y continúan siendo reprimidos y amenazados, sufriendo asaltos, allanamientos y privación de su libertad.

El Segundo Encuentro de Documentalistas de América Latina y del Caribe, se solidariza con la labor de los y las documentalistas que en nuestro continente acompañan con sus obras la lucha de resistencia de los pueblos indígenas de Abya Yala (América), así como con el trabajo de las y los realizadores y comunicadores indígenas y demandamos la apertura de mayores espacios para la difusión de sus obras.

Saludamos el ejemplo de fidelidad y consecuencia que para resistencia de los pueblos indígenas y documentalismo latinoamericano, representa la obra de la cineasta Martha Rodríguez.

Los participantes de este Segundo Encuentro de Documentalistas de Latinoamérica y del Caribe del Siglo XXI acordamos convocar al 3er Encuentro de Documentalistas a realizarse en 2010, en el espacio de la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay en fecha a definir con el tema: Superar Asimetrías, Promover Integración.

Guayaquil, Ecuador, 29 de Octubre de 2009

## **Otras declaraciones del II Encuentro de Documentalistas Latinoamericanos y del Caribe en Guayaquil**

a. Condenar la situación de los casos de los y las colegas documentalistas en Honduras y Colombia, y asegurar el trabajo documental en las zonas mapuches chilenas, y la devolución de los materiales de la realizadora Elena Varela.

b. Apoyar las propuestas del Consejo Nacional de Cinematografía, en el debate de Ley de Cultura y Ley de Comunicación, por parte de la Asamblea Nacional de Ecuador, incluyendo su transformación en el Instituto Nacional del Audiovisual.

c. Solicitar al Gobierno de Chile la derogación del principio de autofinanciamiento de Ley de Televisión Pública, actualmente discutida en el Congreso chileno.

d. Efectuamos un llamamiento a los legisladores mexicanos para que recojan las recomendaciones y el espíritu de este 2do. Encuentro de Documentalistas Latinoamericanos y del Caribe en la discusión sobre la Ley de Medios en ese país.

e. Saludamos la promulgación en Argentina de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, que contempla disposiciones concretas de apoyo, defensa y fomento de la industria audiovisual.

f. Incorporar en las legislaciones sobre la producción audiovisual independiente, el secreto audiovisual y la protección de las fuentes.

g. Promover la instrumentación de los estados de la región a la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales de la UNESCO, con énfasis en el terreno audiovisual. Así como proponer a los gobiernos de Honduras y Nicaragua su adhesión al mismo.

h. Exhortar a los estados de la región a la firma de los Acuerdos Iberoamericanos y Latinoamericanos de Co-producción y Distribución.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, el día viernes 30 de octubre de 2009, por los y las abajo firmantes,

ARGENTINA

HUMBERTO RÍOS

DOLORES MICONI

JULIO SANTUCHO

SUSANA VELLEGGIA

LUCRECIA CARDOSO

GONZALO CARBAJAL

CAMILO MOREIRA

RODOLFO HERMIDA

ARIEL DIRESE

PABLO FEUILLADE

NORMA FERNÁNDEZ

MAURICIO CARMONA

GABRIEL GIANDINOTTO

BARBADOS

ALISON SAUNDERS

BOLIVIA

IVAN SANJINÉS

CESAR PEREZ

BRASIL

ORLANDO SENNA

DARIO GULARTE

CLAUDINO DE JESUS

LUIZ CASSOL

F. CESAR FILHO

ROSEMBERG CARIRY

MANFREDO CALDAS

ADILSON RUIZ

CHILE

MIGUEL LITTIN

SERGIO TRABUCCO

LORENA GIACHINO

BEATRIZ ROSSELLOT

COLOMBIA

RICARDO RESTREPO

CAROLINA PATIÑO

MARTA RODRIGUEZ

COSTA RICA

DANIEL ROSS MIX

SANTIAGO MARTÍNEZ

CUBA



RIGOBERTO LÓPEZ

ALQUIMIA PEÑA

GUILLERMO CENTENO

GUATEMALA

ELIAS JIMENEZ

RAY FIGUEROA

HAITÍ

FRANTZ VOLTAIRE

HONDURAS

KATIA LARA

MEXICO

JOSÉ PEGUERO

PAU MONTAGUD

EDMUNDO DEL CAMPO

SAUDHI BATALLA

CRISTIAN CALONICO

MA. GUADALUPE OCHOA

NICARAGUA

MERCEDES MONCADA

PERU

MARIANELA VEGA

ALDO CALLEGARI

PUERTO RICO

MARGARITA APONTE

REP DOMINICANA

JUAN ROMERO DELANCER

LEO SILVERIO

URUGUAY

RICARDO CASAS

LUIS GONZALEZ

GABRIEL SZOLLOZY

VENEZUELA

EDMUNDO ARAY

LILIANE BLASER

ANDRÉS AGUSTI

JOAQUIN CORTES

CARLOS AZPURÚA

CARLOS BRITO

PATRICIA ORTEGA

DAVID HERNÁNDEZ

BELIMAR ROMÁN

JUAN RUIZ

ANDREA GOUVERNEUR

DAVID RODRIGUEZ

GONZALO MENDOZA

HUMBERTO CASTILLO

ECUADOR

PABLO MOGROVEJO

ESRTUARDO NOVOA

JUAN MARTÍN CUEVA

YANARA GUAYASAMÍN

CARLA VALENCIA

ARMANDO LÓPEZ

VINICIO CÓNDOR

ANDRÉS BARRIGA

LAURA GODOY

MIGUEL ALVEAR

CÉSAR ÁLVAREZ

JOSÉ ANTONIO GUAYASAMÍN

MANOLO SARMIENTO

IGOR GUAYASAMÍN

MARITZA CHIMARRO

RODOLFO MUÑOZ

WENDY AGUILAR

LISBETH MOSQUERA

RUBÉN TORRES

JUAN CARLOS GONZÁLEZ

FRANKLIN QUISHPE

MARIA EUGENIA BILBAO VIVAS

KUYLLUR SAYWA ESCOLA CHACHALO

ÁNGEL TIBÁN

JORGE NARVÁEZ

MA. ANGELES PALACIOS

FERNANDO MIELES

JOSÉ YÉPEZ

DIANA VARAS

ANDRES MASSUH

MARÍA ROSA ANCHUNDIA

PEDRO VILLEGAS

ANDRÉS LOOR